

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato Número 019/2017

Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería y Ventanas Anticiclónicas
Para el Edificio de las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.



CONTRATO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA INSTITUCIÓN", REPRESENTADA EN ÉSTE ACTO POR LA MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y POR LA OTRA PARTE EL C. ALFONSO CIAU Y CHI Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", CONTRATO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

DECLARACIONES

I.- DECLARA "LA INSTITUCIÓN"

1.- QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DEL DECRETO NÚMERO 95, REFERENTE A SU CREACIÓN EMITIDO POR LA H. II LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA TREINTA DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA, REFORMADO MEDIANTE DECRETO 04 PUBLICADO EN EL MISMO MEDIO OFICIAL EL QUINCE DE MAYO DE DOS MIL DOS.

2.- QUE SU OBJETO ES EL IMPARTIR EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR EN EL ESTADO, BUSCANDO PRINCIPALMENTE EL SATISFACER CON CALIDAD ACADEMICA LAS NECESIDADES DEL ESTUDIANTADO QUINTANARROENSE DE ESTE TIPO.

3.- PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN" CUENTA ENTRE SUS FACULTADES CON LAS SIGUIENTES: ESTABLECER, PROMOVER, ADMINISTRAR Y SOSTENER PLANTELES ASI COMO MODULOS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA EN DIVERSOS LUGARES DEL ESTADO, PLANEAR, PROGRAMAR, ORGANIZAR, EJECUTAR Y EVALUAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMO: INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL, REALIZAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS INHERENTES A LAS ANTERIORES; CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS, CONTRATOS Y CONVENIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO OBJETO.

4.- PARA CUMPLIR CON SU OBJETO "LA INSTITUCIÓN", REQUIERE DEL APOYO DE PROFESIONALES EN LAS DIVERSAS ÁREAS RELACIONADAS CON LOS MISMOS, ASI COMO DE BIENES Y SERVICIOS.

5.- QUE EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 FRACCIONES X Y XII DE SU DECRETO DE CREACIÓN, LA DIRECTORA GENERAL CUENTA CON LAS FACULTADES NECESARIAS PARA SUSCRIBIR ESTE CONTRATO.

6.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN LA AVENIDA OTHÓN POMPEYO BLANCO, NÚMERO DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES ENTRE INDEPENDENCIA Y FRANCISCO I. MADERO, COLONIA CENTRO, C.P. 77000, DE ESTA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, MISMO QUE QUEDA SEÑALADO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO.

7.- QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVO AL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, Y CON RECURSOS OBTENIDOS POR INGRESOS PROPIOS, CELEBRA EL PRESENTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON "EL PROVEEDOR".

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato Número 019/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería y Ventanas Anticiclónicas
Para el Edificio de las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

II.- DECLARA "EL PROVEEDOR"

1.- QUE ES UNA PERSONA FISICA, MEXICANA, MAYOR DE EDAD, EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS Y FACULTADES, Y TIENE LA CAPACIDAD SUFICIENTE PARA SURTIR, INSTALAR Y DESMONTAR LAS CANCELERÍAS Y VENTANAS ANTICLÓNICAS OBJETO DE ESTE CONTRATO.

2.- ESTAR DADO DE ALTA EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON LA CLAVE **CICA541030F86**.

3.- QUE SE DEDICA ENTRE OTRAS ACTIVIDADES A LA INSTALACIÓN, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, REMODELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES.

4.- QUE DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMAS ELEMENTOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASI COMO LA CAPACIDAD LEGAL Y ECONÓMICA SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

5.- QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, APLICABLE EN LO CONDUENTE AL PRESENTE CONTRATO.

6.- SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS Y FINES LEGALES DE ESTE CONTRATO EL ESTABLECIDO EN **CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NÚMERO 143, ENTRE CHAPULTEPEC Y UNIVERSIDAD, COLONIA BARRIO BRAVO, C.P. 77098, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.**

7.- EN ESTE ACTO EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, QUE CUENTA CON LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES, FACULTADES Y CON LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.

III.- AMBAS PARTES DECLARAN:

QUE EN CUMPLIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA RELATIVA AL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, Y CON RECURSOS OBTENIDOS POR INGRESOS PROPIOS, CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE ADJUDICACIÓN CON "EL PROVEEDOR", Y SIN QUE EXISTA VICIO ALGUNO PARA DECLARARLO DAN SU TOTAL Y EXPRESO CONSENTIMIENTO AL MISMO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

C L A Ú S U L A S

PRIMERA.- VIGENCIA DEL CONTRATO.- EL PRESENTE CONTRATO ESTARÁ EN VIGENCIA DURANTE EL PERIODO DEL 18 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y EN RELACIÓN A LO ANTERIOR LAS PARTES ESTAN PLENAMENTE DE ACUERDO EN QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO ES ESPECIFICAMENTE PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, TAL Y COMO SE MENCIONA EN LA CLAUSULA CUARTA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Contrato Número 019/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería y Ventanas Anticiclónicas
 Para el Edificio de las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

SEGUNDA.- PLAZO DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A REALIZAR A FAVOR DE "LA INSTITUCIÓN" EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTE INSTRUMENTO, LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, CUYA ADQUISICIÓN LE SEA SOLICITADA MEDIANTE LA ORDEN DE COMPRA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y DEBERÁ DE REALIZARLO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

TERCERA.- MONTO DEL PRESENTE CONTRATO.- ES POR UN MONTO DE \$ 226,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTISEISMIL PESOS 00/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO.

CUARTA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A MANTENER LOS PRECIOS FIJOS DE LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN EN ESTA CLÁUSULA Y DICHS PRECIOS ESTARÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO EN EL CASO PREVISTO EN LA CLAUSULA QUINTA.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
2	PIEZA	PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO COLOR CHAMPANG L3, DE CRISTAL TINTEX Y PELICIA ESMERALDA CON CERRADURA, MEDIDA DE 1.79 X 2.00	\$ 4,721.55	\$ 9,443.10
1	PIEZA	CORTINA ANTICLONICA DE ALUMINIO CHAMPANG, PARA VENTANA, GUILLOTINA CON UNA MEDIDA DE 2.36 X .46	\$ 4,893.97	\$ 4,893.97
1	PIEZA	UN FIJO NUEVO CON MEDIDA DE .90 X .70	\$ 794.83	\$ 794.83
1	PIEZA	PUERTA SOBREPUESTA CORREDIZA CON CERRADURA DE 1.25 X 2.42 ADJUNTO 1 FIJO DE 1.80 X 2.25	\$ 7,738.79	\$ 7,738.79
1	PIEZA	GUILLOTINA DE .60 X .96 ADJUNTO 1 FIJO DE 2 SECCIONES DE 2.36 X .46	\$ 2,646.55	\$ 2,646.55
1	PIEZA	AJUSTE GENERAL DE LA PUERTA BATIENTE DE ALUMINIO CON HIDRAULICO DE PISO PUERTA DE LA ENTRADA	\$ 629.31	\$ 629.31
1	PIEZA	DESMANTELAMIENTO DE PUERTA BATIENTE, RECORTAR E INSTALAR Y SUMINISTRO MARCO TUBULAR CON MEDIDA DE 3 X 13/4 CON PIVOTE Y AJUSTE GENERAL DE PUERTA BATIENTE DE ALUMINIO	\$ 1,336.21	\$ 1,336.26
1	PIEZA	PUERTA NUEVA CORREDIZA SOBRE PUESTA, QUE INCLUYA CERRADURA Y JALADERA CON MEDIDA DE 1.10 X 2.40	\$ 3,620.69	\$ 3,620.69
2	PIEZA	PUERTAS DE ALUMINIO SHAMPAGNE REFORZADAS CON ANTEOECHO, CRISTAL TINTEX 6MM CON PELICULA QUE INCLUYA CEERRADURA	\$ 4,965.51	\$ 9,931.02
1	PIEZA	CANCELERIA FUA DE ALUMINIO COLOR CHAMPAGNE L3, CRISTAL TINTEX 6MM CON PELICULA ESMERILADA EN FORMA DE ESCUADRA DE 2.35 X 2.25 ML X 2.20 MTS. DE ALTURA, INTEGRADA 1-PUERTA CORREDIZA SOBREPUESTA CON PELICULA Y CERRADURA DE 1.18 X 2.20	\$ 14,672.41	\$ 14,672.41

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Contrato Número 019/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmote de Cancelería y Ventanas Anticiclónicas
 Para el Edificio de las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

1	PIEZA	DESMANTELAMIENTO DE ENTREPAÑO, RECORTAR E INSTALAR.	\$ 301.72	\$ 301.72
1	PIEZA	PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO CHAMPAGNE L3, CRISTAL TINTEX 6MM CON PELICULA ESMERILADA DIVIDIDA EN TRES SECCIONES, INCLUYE 1 CERRADURA Y JALADERAS, MEDIDA 3.37 X 2.00	\$ 9,607.76	\$ 9,607.76
1	PIEZA	PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO CHAMPAGNE L3, CRISTAL TINTEX 6MM, INCLUYE 1 CERRADURA Y JALADERAS, MEDIDAS 1.05 X 2.05	\$ 2,883.62	\$ 2,883.62
3	PIEZA	BUZON DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON MEDIDA DE .31 X .28 X .09 CM, QUE INCLUYA CERRADURA	\$ 1,077.59	\$ 3,232.76
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 2.27 X 1.37	\$ 4,327.59	\$ 4,327.59
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 1.18 X .18	\$ 1,689.66	\$ 1,689.66
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 1.90 X 1.70	\$ 4,500.00	\$ 4,500.00
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 2.00 X .60	\$ 1,689.66	\$ 1,689.66
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 2.00 X 3.30	\$ 9,586.21	\$ 9,586.21
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 2.03 X 1.70	\$ 4,801.72	\$ 4,801.72
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 2.20 X 2.65	\$ 8,383.62	\$ 8,383.62
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 2.25 X 3.30	\$ 10,827.59	\$ 10,827.59
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 2.30 X 3.30	\$ 11,525.86	\$ 11,525.86
2	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 3.40 X 1.85	\$ 9,112.07	\$ 18,224.14
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON UNA MEDIDAD DE 1.60 X 1.40	\$ 3,224.14	\$ 3,224.14
2	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON UNA MEDIDAD DE 2.00 X 1.40	\$ 4,077.59	\$ 8,155.18
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON UNA MEDIDAD DE 1.30 X 2.40	\$ 5,250.00	\$ 5,250.00
1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON UNA MEDIDAD DE 1.70 X 1.40	\$ 3,801.72	\$ 3,801.72
2	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON UNA MEDIDAD DE 2.00 X 1.40	\$ 4,469.81	\$ 8,939.62

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
 Dirección General
 Dirección Administrativa
 Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
 Contrato Número 019/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmante de Cancelería y Ventanas Anticiclónicas
 Para el Edificio de las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

1	PIEZA	CORTINA ANTICICLONICA DE ALUMINIO COLOR BLANCO CON CERRADURA CON UNA MEDIDAD DE 1.10 X 2.30	\$ 3,698.28	\$ 3,698.28
1	PIEZA	PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO CHAMPAGNE L3, CRISTAL TINTEX 6MM CON PELICULA ESMERILADA QUE INCLUYA CERRADURA Y JALADERAS CON UNA MEDIDA DE 1.68 X 2.45	\$ 6,090.52	\$ 6,090.52
1	PIEZA	PUERTA CORREDIZA DE ALUMINIO CHAMPAGNE L3, CRISTAL TINTEX 6MM CON PELICULA ESMERILADA QUE INCLUYA CERRADURA Y JALADERAS CON UNA MEDIDA DE 2.10 X 2.45	\$ 7,642.24	\$ 7,642.24
1	PIEZA	PIEZA DE CANCEL, DESMANTELACION, RECORTARLO E INSTALARLO DE NUEVO	\$ 737.07	\$ 737.07
SUBTOTAL				\$ 194,827.61
I.V.A.				31,172.39
TOTAL				\$ 226,000.00

QUINTA.- SI COMO CONSECUENCIA DEL PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE Y POR RAZONES FUNDADAS FUERA NECESARIO AMPLIAR EL MONTO TOTAL SEÑALADO EN LA CLAUSULA TERCERA PARA LA EJECUCIÓN DEL SUMINISTRO DE MÁS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, Y SI DICHO INCREMENTO NO EXCEDIERA DEL 15% DEL MONTO ORIGINAL SEÑALADO EN ESTE CONTRATO "LA INSTITUCIÓN" PODRA SOLICITAR A "EL PROVEEDOR" LA AMPLIACIÓN DE DICHO MONTO, LO QUE SE FORMALIZARA DEBIDAMENTE POR ESCRITO.

SEXTA.- LUGAR DEL SERVICIO.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A REALIZAR LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQRO, EN EL DOMICILIO UBICADO EN AV. DE LOS HEROES NO. 310 ENTRE BUGAMBILIAS Y JUSTO SIERRA, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, C.P. 77010, DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

LOS SERVICIOS DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERÍA Y VENTANAS ANTICICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, SE DEBEN DE REALIZAR POR "EL PROVEEDOR" DE ACUERDO CON LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS, ESPECIFICACIONES DE LA OBRA, PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS, PRECIOS FIJOS, PROGRAMAS Y DEMÁS ANEXOS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, OBLIGÁNDOSE PARA ELLO A REALIZARLA HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN Y DE ACUERDO A LAS NORMAS DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS.

SEPTIMA.- ANTICIPOS.- "LA INSTITUCIÓN" NO ENTREGARÁ ANTICIPO ALGUNO.

OCTAVA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.- "EL PROVEEDOR" QUEDARÁ OBLIGADO ANTE "LA INSTITUCIÓN" A RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN LA CALIDAD DE LOS BIENES Y/O MATERIALES ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE CONTRATO, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO "LA INSTITUCIÓN" RECLAMARA LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE CORRESPONDA Y SE PROCEDERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA.- FORMA DE PAGO. "LA INSTITUCIÓN" PAGARA A "EL PROVEEDOR" EL 100% DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA EN QUE HAYAN RECEPCIONADO EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL, LAS FACTURAS ORIGINALES QUE

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato Número 019/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmante de Cancelería y Ventanas Anticiclónicas
Para el Edificio de las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

DEBERÁN CONTENER POR SEPARADO LO CORRESPONDIENTE AL 16% DEL IVA, LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE LAS FACTURAS QUE SE MENCIONAN SERÁN LAS ORDENES DE COMPRA Y/O SERVICIOS Y LOS FORMATOS DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN, CON LA FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ALMACEN O POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EN LA QUE SE ESPECIFICARÁ QUE HAN RECIBIDO EN SU TOTALIDAD LOS BIENES Y/O SERVICIOS SEÑALADOS EN LA ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO CORRESPONDIENTE.

DECIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.-“EL PROVEEDOR” COMUNICARÁ POR ESCRITO A “LA INSTITUCIÓN” LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS Y ESTA VERIFICARÁ QUE LOS TRABAJOS ESTÉN DEBIDAMENTE CONCLUIDOS DENTRO DEL PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEL ESCRITO DONDE COMUNICA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO.

DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIÓN DE LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMAS.- “LA INSTITUCIÓN” PODRÁ MODIFICAR EL PROYECTO, ESPECIFICACIONES Y PROGRAMA, MATERIA DE ESTE CONTRATO, MEDIANTE COMUNICADO POR ESCRITO AL REPRESENTANTE DEL “PROVEEDOR”, LAS MODIFICACIONES SE CONSIDERAN INCORPORADAS AL TEXTO DEL CONTRATO Y POR LO TANTO SERÁN OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES. “EL PROVEEDOR” POR NINGÚN MOTIVO PROCEDERÁ A LA EJECUCIÓN DE TRABAJO QUE NO ESTÉN CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, HASTA EN TANTO SE AUTORIZEN LAS MODIFICACIONES Y SE ASIENTEN EN BITÁCORA LA ORDEN DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE.

DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-“EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTAS QUE SE UTILICEN EN LOS SERVICIOS Y TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DENOMINADO “CATÁLOGO DE CONCEPTOS” Y EN LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE “LA INSTITUCIÓN”, Y QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL EDIFICIO PARA LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE “LA INSTITUCIÓN”.

IGUALMENTE SE OBLIGA “EL PROVEEDOR” A NO CEDER, TRASPASAR, ENAJENAR O DE ALGUNA FORMA TRANSMITIR A PERSONA FÍSICA O MORAL, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.- AMBAS PARTES ESTAN PLENAMENTE DE COMUN ACUERDO EN QUE ÚNICAMENTE LA “INSTITUCIÓN” PODRA DAR POR TERMINADO EN FORMA ANTICIPADA EL PRESENTE CONTRATO SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES CASOS: A) CUANDO “LA INSTITUCIÓN” DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR MOTIVOS PERSONALES JUSTIFICADOS; B) CUANDO “LA INSTITUCIÓN” DECIDA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO POR CARENCIA Y/O INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL; C) EN EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO. ESTABLECIENDO TAMBIEN QUE PARA EL CASO DE QUE “LA INSTITUCIÓN” DE POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTES CITADOS, EN DICHO CASO SE ACUERDA QUE “LA INSTITUCIÓN” NO TENDRA NINGUN TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL NI CONTRACTUAL PUES LO ANTERIOR ASI QUEDA ESTIPULADO POR VOLUNTAD PLENA DE LAS PARTES, CONDONANDO EN ESTE ACTO “EL PROVEEDOR” A “LA INSTITUCIÓN” CUALQUIER RECLAMO O RESPONSABILIDAD CIVIL Y/O CONTRACTUAL CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONTRATO, ASI MISMO SE ESTABLECE QUE EN CASO DE QUE “LA INSTITUCIÓN” DETERMINE DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE CONTRATO EN DICHO CASO DEBERÁ DE COMUNICAR POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” A PARTIR DE QUE FECHA DA POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA CUARTA.- EL PRESENTE CONTRATO ES DE NATURALEZA CIVIL, POR LO QUE PARA SU INTERPRETACIÓN, RESCISIÓN, CUMPLIMIENTO O CUALQUIER OTRA ACCIÓN, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LOS TRIBUNALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHETUMAL QUINTANA ROO, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE POR RAZÓN DE DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES PUDIERA CORRESPONDER.

Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Contrato Número 019/2017



Relativa al Servicio de Suministro, Instalación y Desmonte de Cancelería y Ventanas Anticiclónicas
Para el Edificio de las Oficinas que ocupara la Dirección General del COBAQROO.

SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

POR "LA INSTITUCIÓN"


MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ
DIRECTORA GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"


C. ALFONSO CIAUY CHI

TESTIGOS


M.C. MIGUEL ARROYO MARTÍNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


MTRA. SHAILI ADRIANA CIFUENTES RIVERA
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DE ADJUDICACION DIRECTA RELATIVA AL SERVICIO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE CANCELERIA Y VENTANAS ANTICLÓNICAS PARA EL EDIFICIO DE LAS OFICINAS QUE OCUPARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL COBAQROO, CELEBRADO POR EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y EL C. ALFONSO CIAUY CHI.